

SESIÓN ORDINARIA 6247

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual a través del sistema Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **SIETE HORAS CON SEIS MINUTOS** del **JUEVES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Nidia Solano Brenes y la directora Sra. Ileana González Cordero. Ausente con permiso: la directora Sra. Shirley González Mora.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja inicia la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

“1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

-Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6245.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, atiende la consulta de la Sra. Jessica Víquez Alvarado, gerente del Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización de la Contraloría General de la República, en relación con la Reforma a las normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE). (Ref.: oficio GGC-994-2025)

3.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el criterio institucional en relación con el proyecto de Ley Expediente N° 25.007, denominado *Ley para la modernización del régimen cambiario: Derogatoria del artículo 97 de la Ley n°7558, del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y sus Reformas* a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa. (Ref.: oficio GGC-977-2025)

3.3.- El Sr. Daniel Mora Mora, gerente general a. i., le remite a la Sra. Hazel Valverde Richmond, Superintendente General de Entidades Financieras, lo actuado en atención a la Circular Externa SGF-1979-2025, mediante la cual se solicitó completar el Cuestionario de Ciberseguridad con información estadística de los últimos treinta y seis meses, con un desglose mensual de julio de 2022 a junio de 2025. (Ref.: oficio GGC-1020-2025)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones eleva la renuncia del Sr. Omar Bermúdez Hidalgo en el cargo de miembro externo del comité a partir del 16 de setiembre de 2025. (Ref.: acuerdo CCNR-21-ACD-166-2025-Art-6)

Comité Corporativo de Riesgo.

8.3.2.- El Comité Corporativo de Riesgo traslada, para conocimiento, el CIA-30, denominado Informe del avance de los planes de desarrollo individual y colectivo resultantes de la evaluación del desempeño de los miembros del Comité. (Ref.: acuerdo CCR-16-ACD-164-2025-Art-16)

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.2.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general Corporativa, remite los Resultados Financieros correspondientes al mes de agosto de 2025. (Ref.: Oficio GGC-1035-2025)

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Asamblea de Cuotistas.

8.7.- Sociedades Anónimas.

9.- Asuntos Varios".

El presidente Sr. Sánchez Sibaja propone alterar el orden del día para incluir el tema de la convención colectiva y además trasladar el tema 8.4.1 para el inicio de la sesión.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano pregunta si agregaron el punto de los estados financieros.

El secretario general Sr. León Blanco responde que ya fue incluido dentro del orden del día.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta de orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

"1. Trasladar como primer asunto resolutive de la agenda el siguiente punto:

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite la respuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en relación con el proyecto de la Convención Colectiva, S-200-2025.

2. Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6247 celebrada el 2 de octubre de 2025". (897)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6245.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja propone aprobar el acta n.º 6245 celebrada el 22 de setiembre de 2025.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

"Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6245 celebrada el 22 de setiembre de 2025". (898)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 3

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, atiende la consulta de la Sra. Jessica Víquez Alvarado, gerente del Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización de la Contraloría General de la República, en relación con la Reforma a las normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE). (Ref.: oficio GGC-994-2025)

El secretario general Sr. León Blanco lee el enunciado del punto 3.1.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta de acuerdo citada.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocido y trasladar al Comité Corporativo de Auditoría, para lo que corresponda, el oficio GGC-994-2025, en el que se da atención a la consulta pública a la Reforma a las normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE).

Lo anterior, de conformidad con el apartado n.º3 del procedimiento Atención de requerimientos de información internos y externos por parte de la estructura de Gobierno Corporativo de la Institución (mayo 2025)”. (890)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Comité Corporativo de Auditoría y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 4

3.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el criterio institucional en relación con el proyecto de Ley Expediente N° 25.007, denominado *Ley para la modernización del régimen cambiario: Derogatoria del artículo 97 de la Ley n°7558, del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y sus Reformas* a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa. (Ref.: oficio GGC-977-2025)

El secretario general Sr. León Blanco lee el enunciado de este punto 3.2.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta de acuerdo citada.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocido el oficio GGC-997-2025, en el que se remite el criterio institucional en relación con el proyecto de Ley Expediente N° 25.007, denominado Ley para la modernización del régimen cambiario: Derogatoria del artículo 97 de la Ley n°7558, del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y sus Reformas, a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa.

Lo anterior, de conformidad con el apartado n.º6 del procedimiento Atención de requerimientos de información internos y externos por parte de la estructura de Gobierno Corporativo de la Institución (mayo 2025)”. (891)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 5

3.3.- El Sr. Daniel Mora Mora, gerente general a. i., le remite a la Sra. Hazel Valverde Richmond, Superintendente General de Entidades Financieras, lo actuado en atención a la Circular Externa SGF-1979-2025, mediante la cual se solicitó completar el Cuestionario de

Ciberseguridad con información estadística de los últimos treinta y seis meses, con un desglose mensual de julio de 2022 a junio de 2025. (Ref.: oficio GGC-1020-2025)

El secretario general Sr. León Blanco lee el enunciado de este punto 3.3.

El director Sr. Espinoza Guido considera que el criterio del asunto informativo 3.1. responde a una consulta de la Contraloría General de la República.

Comenta que él revisó ese documento y observó una descripción de las funciones del Comité Corporativo de Auditoría, pero no encontró la solicitud de la Contraloría General de la República.

Indica que en dicho documento se excluyen algunas funciones al plan de trabajo del Comité Corporativo de Auditoría.

Añade que no encontró una postura clara de parte del Banco en ese sentido.

En el 3.2. encontró algunas contradicciones entre los criterios técnicos, en donde tratan de derogar un *fee* que se cobra en el Banco Central de Costa Rica por la situación cambiaria.

Le parece que el criterio está difuso porque al final no saben si el Banco Popular está de acuerdo o no, además de que hay consideraciones internas del Banco Central de Costa Rica y no sabe si son pertinentes para la postura del Banco.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo comenta que cuando esto se sometió al Banco, el Sr. Raúl Espinoza solicitó una opinión de la Auditoría Interna con respecto a este tema.

Explica que el criterio técnico de la Auditoría Interno está listo y tenía previsto pedir a la Sra. Clemencia Palomo un espacio en la agenda de la próxima sesión del Comité Corporativo de Auditoría porque hay algunos puntos sensibles que eliminan alguna legitimidad al Comité Corporativo de Auditoría en cuanto a las funciones y a la auditoría de las instituciones.

Incluso hay contrariedad con el acuerdo referente a los comités técnicos de la Superintendencia General.

Entonces, asegura que ya analizaron ese tema y elaboraron el criterio al respecto y tiene planeado presentarlo primero al Comité Corporativo de Auditoría y posteriormente elevarlo a esta Junta Directiva.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja desea saber si la intervención del Sr. Raúl Espinoza tiene algún efecto sobre la propuesta de acuerdo.

El secretario general Sr. León Blanco propone dar por conocidos los tres asuntos informativos.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano sugiere darlos por conocidos y además el 3.2. trasladarlo al Comité Corporativo de Auditoría.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta de acuerdo citada.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocido el oficio GGC-1020-2025, en el que se remite lo actuado en atención de la Circular Externa SGF-1979-2025, mediante la cual se solicitó completar el Cuestionario de Ciberseguridad con información estadística de los últimos treinta y seis meses, con un desglose mensual de julio de 2022 a junio de 2025”. (892)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 6

4.- Asuntos de Presidencia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja comenta que hay una invitación para el Sr. Eduardo Navarro Ceciliano.

El secretario general Sr. León Blanco detalla que la invitación es para asistir al Formativo de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa.

Especifica que está dirigida al Sr. Jorge Eduardo Sánchez, presidente de la Junta Directiva Nacional.

Lee el oficio de invitación.

Estimado señor Sánchez,

Por este medio, aprovecho para saludarle y, a la vez, presentarle nuestro Programa Formativo de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa, MCC, y el Ecosistema Vasco.

El Programa Formativo de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa, MCC, y el Ecosistema Vasco tiene como misión explorar modelos organizativos que integren excelencia empresarial con un claro compromiso social.

Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), fundada en el País Vasco en los años cincuenta, es hoy un referente global en gestión cooperativa, innovación y liderazgo con visión de largo plazo. Su modelo ha sido motor de desarrollo regional y ejemplo de cómo la economía social puede generar competitividad sostenible a nivel internacional.

A su vez, el País Vasco y Navarra han construido un ecosistema empresarial y gubernamental que, en pocas décadas, transformó una región marcada por la crisis industrial en un territorio competitivo y dinámico. Este entorno, basado en la cooperación entre instituciones, empresas y gobierno, refuerza la relevancia de la experiencia vasca como fuente de aprendizaje para organizaciones financieras que buscan integrar desempeño, innovación y sostenibilidad con identidad social.

El programa ofrece así una oportunidad única de benchmarking estratégico, permitiendo a los participantes descubrir cómo la combinación de valores cooperativos, políticas públicas y estrategias empresariales innovadoras ha dado lugar a un modelo de desarrollo reconocido internacionalmente.

Especifica que en el documento describen las particularidades de la pasantía.

Añade que los temas por abordar son los siguientes:

- Gestión estratégica de entidades financieras y cooperativas
- Liderazgo y formación directiva y ejecutiva
- Integración y emprendimiento
- Cultura organizacional y talento
- Innovación y desarrollo regional

Comenta que dicha pasantía se llevará a cabo del 20 de octubre al sábado 25 de octubre de 2025, en la ciudad Mondragon, España.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja explica que él recibió la invitación, pero no puede asistir; motivo por el cual, sugiere que el Sr. Eduardo Navarro asista a esa pasantía, de manera que somete a votación esa propuesta porque el proceso debe avanzar pronto.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los votantes:

“Aprobar la participación del vicepresidente de la Junta Directiva Nacional, señor Eduardo Navarro Ceciliano, en la Pasantía de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) y el Ecosistema Vasco, a realizarse en el País Vasco y Navarra, España, del 20 al 25 de octubre de 2025.

OBJETIVO DEL VIAJE:

Participar en un programa formativo de intercambio con Mondragón Corporación Cooperativa y entidades del ecosistema vasco, con el fin de identificar claves de gestión cooperativa exitosa, innovación y cultura organizacional que puedan ser aplicadas al fortalecimiento institucional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Esta pasantía constituye una experiencia de benchmarking estratégico que permitirá enriquecer la labor de supervisión y toma de decisiones de la Junta Directiva, a través de la observación de modelos empresariales de excelencia con un fuerte compromiso social.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

- Gestión estratégica de entidades financieras y cooperativas: gobernanza democrática, autonomía y reconversión de utilidades.
- Liderazgo y formación directiva: alineamiento entre valores, identidad y desempeño.
- Integración y emprendimiento: factores de éxito en proyectos cooperativos de salud, cuidados y sectores emergentes.
- Cultura organizacional y talento: liderazgo compartido, cohesión de equipos y gestión de personas como motor estratégico.
- Innovación y desarrollo regional: políticas y estrategias que transformaron al País Vasco y Navarra en territorios competitivos a nivel global.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

- Eduardo Navarro Ceciliano, vicepresidente de la Junta Directiva Nacional

LUGARES POR VISITAR:

País Vasco y Navarra, España.

PERIODO DE LA GIRA:

Del 19 al 26 de octubre de 2025.

Las fechas de salida y regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS:

Se autorizan los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde y hacia las terminales aéreas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas -servicio roaming- y faxes oficiales a Costa Rica, gastos correspondientes al uso oficial de servicio de Internet y otros)". (889)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El director Sr. Espinoza Guido consulta sobre el costo de esta pasantía o si es una invitación por parte de esa Organización. Pregunta si deben aprobar un monto con respecto a viáticos.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja cree que esa Cooperativa otorga una parte de los costos y el Banco asume otros gastos.

El secretario general Sr. León Blanco detalla que el costo por participante es de \$3715. Agrega que la Cooperativa dentro de la participación ofrece la alimentación, el transporte interno, pero sí deben cubrir el costo del traslado y los viáticos.

El director Sr. Espinoza Guido pregunta si esos detalles se presentarán en otro momento.

El secretario general Sr. León Blanco está de acuerdo, pero por el tiempo que requiere el proceso logístico deben aprobar de una vez, consignando, en términos generales, que el costo de inscripción es de \$3715 y se aprueban los gastos de traslado y los viáticos que correspondan para participar en la pasantía.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja informa sobre el permiso solicitado por la Sra. Shirley González Mora, quien no participa en la sesión. Recuerda que la directora González Mora había comunicado con anticipación su ausencia.

La directora Sra. Palomo Leitón pide al Sr. Eduardo Navarro que manifieste si cuenta con el tiempo y la disposición para participar en esa pasantía.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano comenta que el Sr. Jorge Sánchez ya le había informado de esa actividad y considera que el temario es extraordinario. Sugiere que todos estén de acuerdo en que los aspectos que no están cubiertos en la inscripción de la se consideren en el acuerdo para efectos de los viáticos y lo correspondiente.

El director Sr. Espinoza Guido pide revisar que haya contenido presupuestario.

El secretario general Sr. León Blanco responde que ese tema ya verificado.

La directora Sra. Solano Brenes expresa que conoce muy bien la educación de Mondragón sabe que es de gran calidad y excelencia.

Destaca que esa Cooperativa tiene bastante experiencia en temas de Dirección y Gobernanza.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja refuerza el comentario de la Sra. Solano Brenes porque también conoce la relevancia de esas capacitaciones, había asistido hace unos años. Es de gran valía y es una experiencia muy enriquecedora, sobre todo por la relación de este Banco con los diferentes sectores.

Asegura que es un modelo bastante exitoso.

Cuando aprueban la autorización solo contempla el monto adicional, es solo pagar la participación y los viáticos. Así está aprobado para las directoras quienes asistirán al curso en Miami.

Recuerda que las próximas dos sesiones serán virtuales, se refiere a las sesiones del martes 7 y miércoles 8 de octubre de 2025.

El secretario general Sr. León Blanco anuncia que llegará una comunicación oficial de parte de Capital Humano y de la Oficialía de Cumplimiento, pero adelanta que el 16 de octubre de 2025 se impartirá la capacitación anual sobre la Ley 7786 de prevención de delitos asociados a la legitimación de capitales. Dicha capacitación se impartirá en modalidad virtual.

Añade que será de 8:30 a. m. a 11:00 a. m. y repite que dichas áreas enviarán la invitación formal.

Precisa que esta invitación es para los miembros de la Junta Directiva Nacional, de las juntas directivas de las sociedades y de las altas gerencias.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide enviar toda esa información a todos para que lo tengan a mano.

ARTÍCULO 7

5.- Asuntos de Directores.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja expresa que fue muy enriquecedora la participación en el curso impartido en Bariloche. Aprendió bastante sobre los temas de fondos de garantías y avales.

Precisa que la Sra. Gina Carvajal realizó una excelente presentación en comparación con otras presentaciones. Ella demostró una gran experiencia.

Considera que hubo exposiciones buenas y otras no tan buenas. Posteriormente cada participante presentará el informe respectivo.

Asegura que fue muy enriquecedor y destaca que varios funcionarios asistieron durante sus vacaciones, quienes pagaron todos sus gastos.

Destaca que el Sr. Mauricio Arias tiene bastante conocimiento de legislación comparada para enriquecer el Fondo de Avaluos y los fondos de Fodempyme porque tiene una gran relación con ese segmento.

Las personas más humildes, inteligentes y esforzadas que participaron en ese evento son funcionarias del Banco Popular. Inclusive la delegación del Banco Popular fue mejor que la de Brasil, demostraron una participación muy activa.

Manifiesta que se sintió muy orgulloso tanto del accionar de la gerente general corporativa y de las demás funcionarias del Banco quienes participaron y dejaron en alto al Banco Popular.

Cree que esas personas deberían ser un ejemplo para los sindicatos. Algunas son oriundas de Pérez Zeledón, quienes utilizaron sus ahorros personales para participar en ese evento.

ARTÍCULO 8 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

8.3.1.- El Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones eleva la renuncia del Sr. Omar Bermúdez Hidalgo en el cargo de miembro externo del comité a partir del 16 de setiembre de 2025.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano presenta la propuesta de acuerdo, que consiste en dar por conocida y aceptar la renuncia del Sr. Omar Bermúdez Hidalgo al cargo de miembro externo del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

Asimismo, instruir a la Secretaría General para que realice los trámites administrativos necesarios para la finalización de la relación contractual con el Sr. Bermúdez Hidalgo miembro externo del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones y, de manera conjunta con la Dirección Corporativa de Capital Humano, proceda con los trámites correspondientes para la revisión del perfil y del cartel para la contratación del nuevo miembro externo del Comité. Todo lo anterior se realiza en atención al acuerdo del Comité 21-ACD-166-2025-Art.6. Se ordena comunicar el acuerdo a la Gerencia General Corporativa, a la Secretaría General y a Auditoría Interna del Banco.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete la moción a votación y solicita que se lea la propuesta de acuerdo.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano confirma que la propuesta ya fue leída en su totalidad.

El secretario general Sr. León Blanco manifiesta que la propuesta se explica por sí sola.

Todos manifiestan su conformidad con la propuesta y le dan firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad de los presentes:

“1. Dar por conocida y aceptar la renuncia del Sr. Omar Bermúdez Hidalgo en el cargo de miembro externo del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones del Banco Popular.

2. Instruir a la Secretaría General para que realice los trámites administrativos necesarios para finalizar la relación contractual con el Sr. Omar Bermúdez Hidalgo como miembro externo del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, así como para que, previa revisión del perfil y del cartel en conjunto con la Dirección Corporativa de Capital Humano, proceda con los trámites correspondientes para la contratación de un miembro externo para el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

Lo anterior, en atención del acuerdo CCNR-21-ACD-166-2025-Art-6”. (894)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Secretaría General y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **ocho horas con veintiséis minutos** ingresa la directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

ARTÍCULO 10

8.3.2.- El Comité Corporativo de Riesgo traslada, para conocimiento, el CIA-30, denominado Informe del avance de los planes de desarrollo individual y colectivo resultantes de la evaluación del desempeño de los miembros del Comité. (Ref.: acuerdo CCR-16-ACD-164-2025-Art-16)

La directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas inicia su intervención, indicando que este informe forma parte de la calendarización anual de reportes del CIA y detalla que este es el CIA 30. Explica que, si bien algunas capacitaciones de este año han tenido atrasos debido al volumen de trabajo en las agendas del Comité, se decidió reprogramar y reagrupar los temas en sesiones más cortas para asegurar un mejor aprovechamiento.

Informa que ya se presentó la propuesta a la Dirección Corporativa de Riesgo y actualmente se está en proceso de coordinación de fechas y espacios para cumplir con todos los temas programados. Destaca que, a pesar de los ajustes, el Comité ha recibido actualizaciones relevantes, tales como:

- Supervisión consolidada en conjunto con sociedades anónimas.
- Capacitación en riesgos y gestión de portafolios.
- Temas relacionados con la Sugef (resoluciones 24-22 y 2-10).

Con base en lo anterior, concluye que el informe se encuentra actualizado, existe un plan definido y el Comité Corporativo de Riesgos está dando el debido seguimiento al cumplimiento de las acciones. Por lo tanto, recomienda dar por recibidos los oficios remitidos con el informe y dar por atendido el acuerdo de su presentación ante la Junta Directiva.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita la lectura de la propuesta de acuerdo.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano procede a leerla y expone lo siguiente: se acuerda dar por conocido el informe de avance de los planes de desarrollo individual y colectivo resultantes de la evaluación del desempeño de los miembros del Comité Corporativo de Riesgo, en cumplimiento del CIA 30 del Comité de Riesgo, así como del SIC 103 de la estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante el acuerdo de Junta Directiva 6214-ACD-510-2025-Art.7. El acuerdo establece comunicar lo resuelto a la Gerencia General Corporativa y a la Auditoría Interna del Banco Popular.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta de acuerdo.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocido el Informe del avance de los planes de desarrollo individual y colectivo resultantes de la evaluación del desempeño de los miembros del Comité Corporativo de Riesgo, en cumplimiento del CIA-30 del Comité Corporativo de Riesgo, así como SIG-103 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7”. (895)
(Ref.: acuerdo CCR-16-ACD-164-2025-Art-16)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **ocho horas con treinta minutos**, sale la directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas e ingresan el Sr. Sergio Calderón Rivas, jefe de la División de Planificación de Análisis Financiero; el Sr. Johnny Monge Mata, director Financiero Corporativo; y el Sr. Esteban Meza Bonilla, jefe de la División de Contabilidad Analítica.

ARTÍCULO 11

8.4.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general Corporativa, remite los resultados financieros correspondientes al mes de agosto de 2025.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega aclara que, debido a ajustes en la agenda, en esta ocasión el informe de agosto se presenta en el mes de octubre, cuando usualmente se presenta con un rezago de un mes. Explica que ya se está trabajando en el cierre de setiembre y que, pese al desfase, la información financiera de agosto fue enviada a la Junta Directiva la semana anterior.

El jefe de la División de Planificación de Análisis Financiero Sr. Calderón Rivas inicia la exposición de los estados financieros al mes de agosto. Señala que, en la primera parte, se incluyen consideraciones macroeconómicas internacionales y nacionales, en concordancia con las proyecciones para 2026. Destaca lo siguiente:

- A nivel internacional persiste la incertidumbre geopolítica.
- China y otras economías emergentes muestran señales de desaceleración, lo cual tendrá repercusiones globales y nacionales.
- En Costa Rica, el crecimiento económico proviene principalmente del régimen de zona franca, con un aumento del 15,5%, y del régimen definitivo, ligado al consumo interno.
- El tipo de cambio se ha mantenido estable durante los primeros ocho meses del año.
- El Banco Central realizó un ajuste a la tasa de política monetaria, reduciéndola al 3,5%, lo cual ha generado una disminución en las curvas de rendimiento.

Con respecto a los resultados financieros del Banco, informa:

- El total de activos muestra una disminución interanual de ₡148.500 millones, lo cual impacta también en los pasivos.
- La disminución responde principalmente al pago de los ODP al Banco Central de Costa Rica, por más de ₡130.000 millones, así como a retiros de inversiones institucionales por temas de tesorería de terceros.
- En agosto de 2024 se había registrado una cuenta por cobrar relacionada con la operación de Coopeservidores; dicha partida ya no está presente en 2025.
- El patrimonio aumenta en ₡1.029 millones, gracias a las utilidades del período y al aporte patronal del 0,25 %.
- Las disponibilidades e inversiones se reducen, pero los indicadores regulatorios de liquidez (INPNE e ICL) se mantienen dentro y por encima de los criterios normativos, por lo que no se afecta la estabilidad institucional.
- La cartera de crédito muestra un incremento interanual del 0,13 % y, durante el período, un crecimiento del 0,18 %.
- La cartera vigente asciende a ₡3,7 billones.
- Los bienes realizables cierran en ₡21.562 millones, con una reducción frente a julio (₡22.413 millones), debido a la venta de aproximadamente ₡1.400 millones en bienes adjudicados durante agosto, lo cual genera ingresos adicionales.
- Las participaciones de capital en las cinco sociedades anónimas del Conglomerado ascienden a ₡132.105 millones.

Finalmente, subraya que la cartera de crédito, comparada con diciembre de 2025, refleja un crecimiento acumulado del 0,42 %, revirtiendo la tendencia negativa observada en los primeros meses del año.

Explica que la cartera bruta crece en ₡14.160 millones, aunque presenta un desfase con respecto a la meta establecida de ₡66.851 millones, alcanzando un cumplimiento del 98,15 %.

Detalla que los segmentos que contribuyen al crecimiento son principalmente:

- Vivienda, con un aumento del 3,11 %, cuya tendencia de crecimiento se ha mantenido de manera constante en los últimos meses.
- Banca empresarial, con un incremento del 1,65 %, siguiendo también una tendencia positiva.

En contraste, la cartera de consumo disminuye en ₡186 millones, situación ya discutida en sesiones previas, siendo relevante porque esta cartera representa uno de los segmentos con mayor rendimiento. Precisa que el rendimiento ponderado de esta cartera alcanza un 14,80 % sobre un saldo de ₡1,32 billones, mientras que el rendimiento total ponderado del Banco se sitúa en 10,83 %, inferior al 11,18 % registrado en agosto de 2024. Esta reducción se debe a la alta participación de operaciones referenciadas a la tasa básica pasiva, variable macroeconómica que ha venido descendiendo.

Sobre la estructura del balance, indica que los productos a la vista disminuyen en ₡149.000 millones, debido principalmente a retiros efectuados por dos clientes relevantes para atender sus necesidades de tesorería. Paralelamente, las captaciones a plazo aumentan en ₡121.000 millones, impulsadas por emisiones estandarizadas gestionadas desde Tesorería, procurando minimizar el impacto en el margen de intermediación.

Agrega que, en relación con los ODP, se registra una disminución, mientras que la cartera vigente más vencida crece: la vigente en ₡24.328 millones y la corporativa en ₡37.000 millones. Estos movimientos permiten compensar variaciones en el crédito.

En cuanto a los resultados acumulados a agosto de 2025, informa lo siguiente:

- Utilidad del mes: ₡1315 millones.
- Utilidad de sociedades: ₡1176 millones.
- Utilidad del Banco: ₡139 millones.
- Utilidad acumulada: ₡17.055 millones, de los cuales ₡9.073 millones corresponden a sociedades.

Señala que la utilidad de intermediación financiera alcanza ₡27.460 millones, impulsada por el crecimiento de la cartera de crédito y los ingresos relacionados con la operación de Coopeservidores. En cuanto a otros ingresos y egresos de operación, advierte impactos negativos asociados al registro de pólizas no contributivas, movimientos de bienes provenientes del pentágono y otros rubros.

Respecto de las tasas de rendimiento financiero, informa que se ha producido una disminución en las tasas de crédito y, en mayor medida, en las de inversiones, dado que el portafolio del Banco está orientado a liquidez y compuesto principalmente por instrumentos referenciados a la tasa básica pasiva. El rendimiento de la cartera de inversiones se ubica en 5,26 %. Por su parte, el costo ponderado de las captaciones a plazo se sitúa en 6,44 %, mostrando también tendencia a la baja por efecto de la política monetaria del Banco Central de Costa Rica.

En materia de emisiones estandarizadas, indica que en lo que resta de 2025 vencen ₡46.000 millones, mientras que para 2026 se proyectan mayores vencimientos. La Tesorería determinará oportunamente si se renuevan o no, en función de las necesidades operativas.

Señala que el margen de intermediación financiera se ubica en 4,58 %. Aunque en comparación con el mes de julio se mantiene el mismo indicador, la tendencia general es al alza y se sostiene a lo largo de los últimos ocho años presentados.

Añade que las utilidades del Banco, junto con las de las sociedades, se observan en la columna correspondiente, acumulando 17.056. Indica que ya al mes de agosto algunas sociedades han alcanzado o incluso superado sus metas, como es el caso de Popular Seguros y Popular Pensiones, lo cual se espera aporte aún más en lo que resta del año.

En cuanto a las utilidades netas, informa que los ingresos por servicios ascienden a ₡17.717 millones, con un desfase frente a la meta de ₡775 millones. No obstante, en comparación con el mismo periodo del 2024, se registra un incremento de ₡1.152 millones en dichos ingresos.

Señala que, consecuentemente, el indicador de cobertura de gastos administrativos se ubica en 15,29 %, con una tendencia creciente. Respecto del gasto por estimaciones, este alcanza los ₡61.962 millones en cartera neta. Recuerda que, hace un año, la cifra registrada era de ₡54.289 millones.

Puntualiza que se dieron tres elementos importantes que impactan en la estimación, a saber, dos meses consecutivos de 31 días, una planilla que no se aplicó en agosto. Esos dos elementos impactaron ₡1300 millones adicionales a la estimación.

Además, recuerda que el 31 de agosto fue domingo, lo cual, históricamente, en instituciones financieras genera impacto.

Por otra parte, presenta un desglose de las estimaciones, por lo que para agosto del 2025 destaca que la estimación de la cartera de Cooperservidores, en su primera operación, fue de ₡954 millones, mientras que la segunda operación, de ₡ 91 millones.

Lo citado es muy importante, dado que durante los últimos meses esos niveles se dieron a la baja con respecto a los primeros meses del año.

Por otra parte, indica que se realizó un traslado a incobrables por ₡10.244 millones, que es el monto que se traslada de balance a la cuenta contable 815, fuera de balance, y se gestiona por las áreas responsables.

Además, señala que de la cartera de Coopeservidores se trasladaron ₡3000 millones a cuentas fuera de balance.

Con respecto a la utilidad de agosto, puntualiza que fue por ₡1315 millones, con un acumulado de ₡17.000 millones.

Al respecto, destaca los registros de julio que ya no se presentan en agosto, por lo que cita los ¢1500 millones de pólizas no contributivas; ¢900 millones por depuración de honorarios que se registraron en agosto del 2025, así como ¢200 millones de depuración de proveedores.

Por otra parte, hace referencia a los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio, que se ubican en 2,37% en agosto del 2025 y hace un año era de 1,94%. Esto es un comportamiento positivo.

Por otra parte, en lo referente al ROE y al ROA, que es el rendimiento sobre activos, es consecuente al anterior y presentan una mejoraría porque cierran en un 1,55% en agosto del 2025.

Explica que en el tema de eficiencia también se evidencian comportamientos positivos, con un 64,32%, con respecto con el 80,17% de hace un año, dado que se debe tomar en cuenta la gestión de balance realizada por la institución durante los últimos doce meses.

Aclara que dichos indicadores son interanuales.

En cuanto a la suficiencia patrimonial, manifiesta que se demuestra la fortaleza de la institución, no solo a nivel del Banco, sino del conglomerado, con un 21,51% por encima del criterio de riesgo, que está establecido en 15,37%, mientras que el criterio normativo en 10%.

Subraya que se cumplen los porcentajes regulatorios sobre activos ponderados de riesgo y especifica que el indicador de apalancamiento es del 16,91%, dato que es superior al del criterio normativo del 5%; mientras que la suficiencia patrimonial conglomerada es de un 23,03%.

Finaliza la presentación ejecutiva, con la aclaración de que a los directores se les remitió una más amplia.

Por tanto, queda atento a consultas.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja le solicita al vicepresidente que proceda con la lectura de la propuesta de acuerdo.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano manifiesta que la propuesta de acuerdo es:

"Dar por conocido los resultados financieros correspondientes al mes de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-088 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7".

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta de acuerdo.

La directora Sra. Palomo Leitón externa que antes de la votación solicita la palabra.

Primeramente, agradece la presentación y destaca que se trató de un mes duro y a pesar de eso se visualiza una pequeña utilidad.

Destaca que febrero y agosto del 2025 han sido meses en los cuales el Banco gana menos que una Sociedad. No obstante, entiende que existe una ciclicidad, tal y como lo explicó el jefe de la División de Planificación de Análisis Financiero sobre el tema de los 31 días, que se acumulan.

Además, destaca el impacto tan grande que hubo en la estimación, a tal punto que realizó la revisión del acumulado y en la utilidad operacional se cumple en un 136% en el PAO. Esto porque cualquier tema de 31 días se ratifica en un presupuesto.

En ese sentido, desea realizarle una consulta a la Administración, en el sentido de que, si en el presupuesto no se tomó en cuenta esta situación, pues afectó a tal punto que se venía con un cumplimiento en PAO superior al 100% el mes pasado y ahora es de un 82%. Este aspecto le llamó la atención.

En cuanto a las estimaciones, manifiesta que ya le quedó claro que se trata de otra situación que ya se superó.

Así, espera que setiembre, que ya cerró, haya contado con mejores números, pues manifiesta que a nivel de comercio dicho mes estuvo muy duro. Esto, no solo lo cita para el negocio de alimentos y bebidas, sino para otros sectores que le han hecho la observación.

Comenta que conoce a un asesor que trabaja con diferentes negocios y le comentó que ninguno de los 10 negocios con los colabora tuvo números positivos en setiembre.

Ello, pudo repercutir en el Banco, especialmente, en el sector comercio e industrial.

La otra pregunta es si el nuevo presupuesto aprobado, con los ajustes de la estimación, empieza a regir a partir de setiembre o si ya en agosto se aplicaron las nuevas proyecciones del 2025.

La directora Sra. Solano Brenes manifiesta que tiene varias dudas o aspectos.

Primero, manifiesta que revisó la tasa ponderada por segmentos y se hizo referencia al rubro de vehículos. En ese sentido, menciona que la tasa ponderada es inferior al de vivienda.

Por tanto, menciona que usualmente el segmento de vehículos se centra en créditos a más corto plazo que los de vivienda, por lo que cuestiona la razón por la que el rendimiento está tan bajo.

Por otra parte, en materia de incobrables sería importante saber cómo está la cuenta, es decir, el dinero que se pasa fuera de balance. Al respecto, le parece importante que se pueda conocer un informe para conocer el grado de recuperación. Ello, pues se trasladan más de ¢10.000 millones a esa cuenta.

Destaca que sería importante conocer cómo está el grado de recuperación una vez que se sale del balance, es decir, qué tan eficientes se es en esa área.

Por último, recuerda que se había comentado que en agosto se iba a generar un repunte en materia de tarjetas, por lo que consulta cómo le fue al Banco, principalmente, por el día de la madre. Esto, con la finalidad de conocer si se cumplió con el repunte del uso de la tarjeta para agosto.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega aclara que se referirá a las consultas generales y el director financiero corporativo y el jefe de la División de Planificación de Análisis Financiero le colaboran a responder las más específicas, como lo referente a las estimaciones y la proyección, en el sentido de si en octubre se comienza a aplicar la nueva proyección.

Subraya que agosto fue un mes complicó y fue difícil obtener utilidades, pues el mayor problema del Banco, tal y como se ha analizado con la Dirección de Riesgo Corporativa, inclusive con la Auditoría Interna es el crecimiento del consumo, dado que se ha cosechado una brecha en este porque de una manera deliberada y bien discutida con las áreas se estableció un freno con un *scoring*, que permite tener menos colocación, pero mayor rentabilidad.

El señor Daniel Mora Mora ayer le dio un dato: la rentabilidad, que estaba en niveles negativos por la cantidad de morosidad que tenían y las moras tempranas, hoy está superior; en algunos casos al 11,80%, que fue la rentabilidad que se propusieron. Entonces, al haber rentabilidad, hay menos colocación y se sigue con la brecha.

En agosto se hicieron tres productos, a saber: *Turbo Credit*, *Cero Estrés* y *Refill*; su aprobación es automática, es decir, al cliente se le comunica que los recursos están aprobados.

Hoy tuvo una gran noticia, porque empezaron con el ICE en un plan piloto y ayer que se lanzó el producto no se lanzó en setiembre, por eso se venía con la misma tendencia, y se tuvieron los primeros créditos de consumo aprobados. Se considera que estos productos moverán la aguja en los siguientes dos meses, puesto que diciembre es un mes en el que las personas tienen más liquidez.

Con respecto a las estimaciones, recuerda que se viene con una cartera con males desde los años 2021, 2022, 2023 y 2024, donde las boquillas y el apetito de riesgo se abrió y se amplió mucho en el Banco, lo cual le está generando problemas de morosidad. Entiende que para setiembre vendrá un poco menor, pero la tendencia de estimaciones lo está golpeando fuertemente.

En materia del gasto, se explicó en las proyecciones que para el otro año se tiene más austeridad, pero este año se ha trabajado el gasto en términos de contratos, al nivel de detalle que en el Comité Ejecutivo se ve contrato por contrato y cuánto están reduciendo las áreas el uso de esos contratos cuando son por demanda o cuáles acciones se están haciendo por área para poder disminuir el gasto.

El gasto general crece con respecto al año pasado, precisamente, por estos temas de transformación digital que se están llevando a cabo y porque les había dicho que hay un componente de actualización de precios de muchos proveedores, en cuenta por ejemplo el SIPO.

En el caso del gasto personal, ya se hizo todo el proceso de transformación de la hoja de ruta que se aprobó con las plazas de TI, pero también con las plazas que tienen que ver con la irregularidad grado 1, que son las de cumplimiento normativo, las de gobierno corporativo, reforzamiento de riesgos y otras.

Entonces, se espera que la tendencia en setiembre sea parecida por el problema que se está enfrentando con el crédito. Ayer también el señor Maurilio Aguilar les hacía una presentación de cómo ha bajado el dinamismo y el IMAE del régimen definitivo. El Banco Popular está creciendo un 2%, lo cual es bastante bajo, dado que en el sector exportador no tienen mayor participación por los problemas de corresponsalia.

En lo referente a las tarjetas, ayer la colocación de tarjetas en agosto y setiembre ha sido exponencial, aunque todo el año se ha venido creciendo a ese ritmo en tarjetas de crédito. El saldo de cartera está superior a los ₡98.000 millones. Además, se está levantando el *ticket* promedio de uso de las tarjetas a través de estrategias de marketing, conciertos, Oktoberfest y actividades de entretenimiento que les están procurando un mayor crecimiento de las tarjetas.

Concluye que se va bien en tarjetas de crédito; no obstante, señala que *el chorrito es muy pequeño* para la gran cantidad de crédito de consumo que se dio en el pasado, el cual viene con afectación en la mora y mora temprana.

Entonces, está costando limpiar ese río, pero se cree que con los nuevos productos aprobados que no van a análisis, se levantará fuertemente la balanza en octubre y en noviembre por los niveles de consumo de la población. Le parece que esto es lo más general, y el señor Daniel Mora tiene otras consideraciones puntuales.

El subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora indica que se referirá a la consulta de la señora Clemencia Palomo Leitón.

Responde que los estados financieros se proyectan con corte a julio de cada año, entonces, lo que se le remitió a la Contraloría General de la República son las proyecciones del cierre del año 2025 con datos a julio, por lo tanto, a partir de setiembre de 2025, se utilizan esas nuevas proyecciones.

Otro dato importante es que en este mes se aumentó el promedio de estimaciones. El señor Sergio Calderón Rivas explicó las tres causas fundamentales. Comenta que para el Banco Popular es complicado cuando el fin de mes cae domingo, tal vez ahora ya hay una forma de que los clientes le paguen a través de los convenios con el Walmart. Se esperaría que esto le ayude en los próximos meses.

A la Sugef se le hizo saber de otro factor relevante que está afectando a todo el sistema financiero: el cambio en la condición del crédito causa que la estimación aumente casi un 25% cuando se juntan dos meses de 31 días, aunque después se vuelve a reversar. De modo que, la Superintendencia quedó de hacer una revisión, porque la estimación sube un escalón.

Además, no se aplicó una planilla de ₡1.300 millones que se tenía que ejecutar, entonces, esto generó ₡720 millones más de estimación, por lo cual, la estimación anduvo casi cerrando los ₡10.000.000. Comenta que tras de que la estimación viene grosera, este mes les afectó aun más la estimación.

Le informa a la señora Nidia Solano Brenes que en la mesa LM se está revisando el *pricing* de vehículos con respecto al mercado. El crédito de vehículo eléctrico del Banco Popular está un poco más barato, por lo que esto pondera. Reconoce que sí se ha venido haciendo un ajuste gradual a los vehículos. Permanentemente se revisa el mercado, los bancos públicos y los bancos privados, y todavía el Banco Popular tiene margen para revisar la tasa de interés.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja les solicita a los directores ejercer su voto.

Todos los directores están de acuerdo con la propuesta de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocidos los resultados financieros correspondientes al mes de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-088 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7”. (896)
(Ref.: Oficio GGC-1035-2025)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja al no haber más temas que tratar, cierra la sesión.

Al ser las **NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General